Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATERINE RAMIREZ HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.286.297	CONTRATO No.	1084
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 03 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA -HUILA GRUPO TERRITORIAL HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Las actividades desarrolladas en el periodo contractual son las siguientes: *Número de firmantes asignados: 61 *Número de firmantes activos:58 *Número de firmantes con estado ausente:3 *zonas asignadas para atención, acompañamiento y supervisión de la población objeto de atención. Municipio del Pitalito: 27; Municipio del Acevedo: 17; Municipio de Palestina: 9; Municipio de Timana:2; Municipio de Saladoblanco: 3 , Municipio de Tarqui: 1, Municipio de Elias: 1 *Código de atención FORM- PRI ** Total de atenciones realizadas: 56 en el marco de avance de la priorización anual de acciones. * 1 Seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-38505 * 1 Orientación a formulación de proyecto productivo al PR 60-07558. * 1 Seguimiento Fpt al PR 60-01874 **Fuente de verificación:** Reporte SIRR, ARPA, planilla de asistencia de actividades individuales, listado de asistencia Fpt e instrumento de seguimiento de proyecto productivo.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	El 11 de marzo se participó de reunión de alistamiento con organización GRAMPA para entrega de predio ruta ARN- ANT y jornada de socialización PRI a la organización. **Fuente de verificación:** Planilla de atención colectiva.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Se comparte por medio de mensaje de WhatsApp a todos los participante información de cursos ofertas complementarias ofrecidas por el SENA en formación de catación de café, preparación de bebidas de café, emprendimiento en apicultura, agroturismo, entre otros. *Se recibe 1 traslado: 60-09030. Y se realiza un traslado al departamento del caquetá del PR: 60-07522 **Fuente de verificación:** Reporte SIRR y Correo electrónico Institucional.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Se realizo atenciones a 56 sujetos en Reincorporación de la zona sur de los contextos de Pitalito (rural y urbano), Acevedo, Palestina, Saladoblanco, Timaná, Tarqui y Elias en continuidad de la etapa de formulación del PRI, en avance de la priorización anual de acciones, durante los días 25, 26 y 27 de marzo en el Centro regional de atención a víctimas del municipio de Pitalito. El 26 de marzo en el municipio de San Agustín se participó de la jornada de trabajo en marco de la atención del mes de marzo en el desarrollo de la selección de acciones del plan anual, en conjunto con la profesional social en aras de recibir transferencia de conocimiento y ejercicio en la práctica de atenciones, de procesos comunitarios, entre otros. **Fuente de verificación:** Reporte SIRR-ARPA
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Se recibió el 14 de marzo asesoramiento en componente de sostenibilidad económica. Y el 19 de marzo se recibió asesoramiento en la aplicación del instrumento de seguimiento IR-F-135 por parte de profesional de sostenibilidad económica. Por otro lado, se realizó orientación a formulación de proyecto productivo el 20 de marzo al PR 60-07558. El 27 de marzo se realizó seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-38505 alquiler de maquinaria agrícola de la PR 60-12431. **Fuente de verificación:** Reporte SIRR, instrumento de seguimiento de proyecto productivo y planillas de actor externo.
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	1.Reporte de asistencias SIRR: 56. 2.Registro de evaluación por traslado a PR: 60-07522 3. Seguimiento al proyecto productivo PRE-PP-38505 4. Orientación a formulación de proyecto productivo al PR 60-07558. 5. Seguimiento Fpt de PR 60-01874 **Fuente de verificación:** Reporte SIRR, ARPA, listado de asistencia Fpt e instrumento de seguimiento de proyecto productivo.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Se participo el 03 de marzo en reunión virtual donde se recibieron direccionamientos por parte de la orientadora de Reincorporación sobre el PRI para el mes de marzo. Adicionalmente el 04 de marzo recibí también por parte de la orientadora claridades entorno a la resolución 2319 de 2024. Adicionalmente el 10 de marzo se recibieron orientaciones para la selección de acciones del plan anual -PRI mediante reunión virtual. El 11 de marzo recibí por parte de la orientadora asignación de PR, se acordó planeación de desplazamientos para atenciones correspondientes al mes de marzo y se realizó revisión de los avances de los planes de reincorporación. **Fuente de verificación:** Reporte de reunión de virtual teams y planillas de actor externo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KATERINE RAMIREZ HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.286.297	CONTRATO No.	1084
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 03 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA -HUILA GRUPO TERRITORIAL HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	El 18 de marzo de 2025 se remite a la orientadora social el reporte de novedades o de confirmación de la revisión uno a uno de la base archivo de consulta. **Fuente de verificación:** Correo electrónico Institucional.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	• El 13 de marzo: En la mañana se participó del comité general del GT Huila, se recibieron lineamientos por part del coordinador del GT Huila, posteriormente orientaciones en el manejo de las planillas de asistencia, honorarios y desplazamientos. En la tarde la orientadora de Reincorporación convoco comité de reincorporación donde se recibió orientaciones en el marco de selección de acciones del plan anual del PRI, adicionalmente las profesional de enlace de género y de relacionamiento socializaron matriz de ofertas para reincorporación. •El 14 de marzo se dio continuidad al comité General, en la mañana se recibió orientación sobre gestión documental a cargo de la profesional de archivo. Posteriormente se recibió conversatorio a cargo de una Nutricionista en el marco de las actividades de fomento de los hábitos saludables. Por otro lado, profesional de apoyo administrativo socializo la política ambiental y finalmente, la profesional de relacionamiento socializó la matriz de ofertas para todas las rutas de la ARN, destacando la importancia del seguimiento a los planes de acción de las alcaldías. •El 19 de marzo recibí orientaciones en Gestión documental con parte de profesional de archivo. Así mismo recibí inducción y reinducción por parte de los técnico administrativo y Asistente de atención en cuanto a cargue de documentos al SIRR, orientaciones sobre planilla Fpt y actualizaciones en el SIRR. **Fuente de verificación:** Correo electrónico Institucional, listados de asistencia por el equipo de la ARN GT Huila y listados de asistencia de actor externo.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	*Se envía FUID de planilla de actores externos, FUID de atenciones individuales, FUID de listado de asistencia Fpt, FUID de aplicación de instrumento de seguimiento proyecto productivo, entregados en físico el 31 de marzo de 2025 a profesional de archivo. * Se envía solicitud de desplazamiento para el mes de marzo y abril a orientadora social. *Se envía correo de novedades legales sobre PR en estado ausentes a la jurídica de la ARN Huila. *Se envía acta de asignación y/o devolución de bienes al ingeniero de sistemas de GT- HUILA. *Se verifica base datos de asignación mensual y bono de alimentos de las PR a la orientadora del grupo de Reincorporación. **Fuente de verificación:** bandeja de correo electrónico institucional.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 1084 DE 2025, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

Katerine Ramírez Hernández

Firmado digitalmente por Katerine Ramírez Hernández

KATERINE RAMIREZ HERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Andres Restrepo Correa

Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa

NOMBRE(S) **ANDRES RESTREPO CORREA**

Fecha VoBo: **31 de marzo de 2025**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co